ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6110/2015
"ADQUISICION DE PILOTINES DE DOS PIEZAS"

Asunción, 21de diciembre de 2015.

La Unidad Técnica Solicitante, *Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial*, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6110/2015**"Adquisición de Pilotines de Dos Piezas",2do. Llamado** ID N° 299442según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pilotines de Dos Piezas	unidad	500

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 03/12/15
- Acta N°: 183/2015.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso las siguientes:

N°	OFERENTE
1	GUAINDUPAR S.A.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 -VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Acompaña al presente informe, la Planilla del ANEXO E de la Carta de Invitación **(Anexo 1)**.

Conforme al requerimiento de la Resolución DNCP/N° 849/15, referente a personas vinculadas a la firma, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal constancia emitida por el registro del SINARH (Anexo1).

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del único oferente (requisitos sustanciales), conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para el siguiente paso el oferente:

1- Guaindupar S.A.

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTA

- Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla de Cumplimiento Técnico" adjunto a este informe. Para el efecto se ha considerado la única oferta. (Anexo-02).
- De conformidad a lo establecido en el ANEXO E "Documentos de la Oferta", numeral 5, inc. c) y d) del PBC, se ha solicitado vía UOC según transmisión de FAX N° DCP/DCO/272/15 de fecha 15/12/15, la presentación en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos:
  - ❖ Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar el aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), con vigencia a la fecha de apertura de la oferta.
  - ❖ Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley 4558/11, que establece los "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
  - ❖ Presentación de una muestra del artículo ofertado, según requerimiento establecido en el numeral 19 del PBC.
- En fecha 16/12/15, el oferente presentó copia autenticada del extracto de cuenta del Instituto de Previsión Social, con emisión de fecha 10/12/15 y vencimiento 14/12/15.
- No presentó el certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- No presentó muestra del Pilotín de dos Piezas, solo un recorte del material impermeable, incumpliendo con lo requerido en la Especificación Técnica, **por este motivo esta oferta queda descalificada y no será analizada en los siguientes pasos.**
- Los documentos respaldatorios se encuentran en el Anexo A-3.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LA ÚNICA OFERTA

ITEM 1: Adquisición de Pilotines de Dos Piezas
Costo Estimado: G. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones).

COMPARACION DE OFERTA			
OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al más bajo	Porcentaje con relación al Costo estimado: G. 45.000.000
	G.	%	%
Guaindupar S.A.	55.000.000	100	122

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del Informe de Estudio de las ofertas de la Contratación Directa N°6110/2015 "Adquisición de Pilotines de Dos Piezas", recomienda declarar desierto este procedimiento de adquisición, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03.

Atentamente.

Ing. Pablo Guimaraes
Ingeniero Electromecánico Pleno

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Guaindupar S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Activo SIPE N° 1377032
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo SIPE N° 1377032

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	******
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*******
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	******
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	******
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	******
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	******
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	******

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo Sipe N° 1377032

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	d) Cumple
e)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	f) Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	h) No aplica

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		**Cumple**
i)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	******
j)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	******
k)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	******
l)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	******

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial

V. Otros documentos.	Cumple
a) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	Cumple
b) Especificaciones Técnicas N° GC/OC/15/15 y Planilla de Datos Garantizados.	Cumple
c) Fotocopia Autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No cumple
d) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No cumple

*Documentos Sustanciales: incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Francisca D. Noemí Soria
Ofic. Coord. Gerencia Comercial

Ing. Pablo Guimarães
Ofic. de Coord. Gerencia Comercial